

EXP-UNC: 0006945/2016

CÓRDOBA, 13 ABR 2016

VISTO

El pedido de aprobación de la Ayudantía Alumno realizada por el estudiante GALLELLO Daniel David, D.N.I.: 34.838.268, del Departamento Académico de Música,

Y CONSIDERANDO

Que mediante Resolución H.C.D. de la Facultad de Artes N° 107/2014 se designó al estudiante GALLELLO, como ayudante alumno ad honorem, por concurso de ayudantías de alumnos para la cátedra de Instrumento Principal IV (Viola);

Que el profesor Titular de la cátedra de Instrumento Principal IV (Viola), LEPAGE Alberto, informa que el alumno ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

Artículo 1º: Dar por aprobada la Ayudantía realizada por el alumno GALLELLO Daniel David, D.N.I.: 34.838.268, durante el período 2014-2016 en calidad de Ayudante Alumno ad honorem en la cátedra de INSTRUMENTO PRINCIPAL IV (VIOLA) del Departamento Académico de Música.

Artículo 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Música. Notificar al interesado. Cumplido archivar.

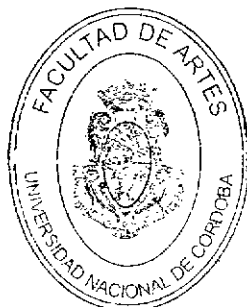
RESOLUCIÓN Nº:

118

(vc)



DRA. M. CECILIA IRAZUSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - JNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba